

19 DE FEFRERO DE 2019 MEMORANDO MUY IMPORTANTE PARA TODOS LOS MIEMBROS DE WAHO ASUNTO:

NUEVA REGLA DE WAHO MODIFICACIÓN GENÉTICA, EDICIÓN GENÉTICA Y DOPAJE GENÉTICO

Queridos amigos:

En pocos años ha habido tantos avances tecnológicos de la reproducción asistida y la ciencia se mueve a tal velocidad, que el Comité Ejecutivo de WAHO ha considerado que es necesario tomar las medidas oportunas para proteger la raza de cara a futuro. Estos avances tiene el potencial de causar daños a nuestros caballos a nivel individual y a nuestra raza en general.

Las modificaciones genéticas, también conocidas como edición de genes, se realizan en la etapa de embrión y el dopaje genético, que generalmente se realiza más tarde, en cualquier etapa de la vida del caballo.

La edición de genes no es otra cosa que la modificación de los genes dentro de un embrión, con objeto de alterar genéticamente el código genético del potro.

El dopaje genético es la inserción o edición de un gen para mejorar el rendimiento.

En el futuro, incluso podría ser posible que personas con pocos escrúpulos modifiquen los genes para cambiar la morfología de un caballo árabe, como producir una cabeza más "típica" o una inserción de cola más alta.

Nadie sabe qué efecto tendrá la edición de genes o la modificación genética en los caballos y su progenie. Si es cierto que las autoridades de las carreras de caballos, las de los caballos deportivos, el I.S.B.C. y la FEI están igualmente preocupados y que han introducido nuevas normas al respecto.

Hasta la fecha, al menos, que tengamos conocimiento solo se ha hecho en embriones clonados (no árabes) en una instalación en Argentina, utilizando una técnica denominada CRISPR-Cas9, que en este caso utilizó "tijeras biológicas" para enmendar la secuencia del gen de la "miostatina" de los embriones. Estos genes se relacionan con el desarrollo muscular, la resistencia y la velocidad y los potros resultantes nacerán en 2019.

También tenemos conocimiento de que varios laboratorios y científicos genetistas están trabajando duramente para desarrollar nuevas pruebas que permitan detectar la alteración de los genes resultantes de la edición de genes y del dopaje genético.

NUEVA REGLA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS PAISES MIEMBRO

En base a todo lo expuesto sobre este delicado y complejo asunto, se analizó extensamente tanto por el Comité Ejecutivo como por el Foro Mundial, en la reunión de Registradores de los distintos Libros Genealógicos del país miembro.

En la Asamblea General de WAHO 2019, celebrada recientemente en Australia y dentro de la Reunión de Registradores Mundiales de Waho, a los que previamente se les había enviado la documentación correspondiente para su estudio sobre el tema, se llevó a cabo un extenso debate sobre la situación actual con respecto a la "edición de genes y dopage genético".

Como consecuencia del mismo y por unanimidad de todos los delegados pertenecientes a la comisión de Registradores a nivel mundial, se ACORDÓ en la Asamblea General promulgar una nueva REGLA de WAHO OBLIGATORIA PARA TODOS LOS MIEMBROS, debiendo esta ser incorporada por cada uno de ellos en su propia legislación nacional, y de aplicación inmediata SOBRE LA MODIFICACIÓN GENÉTICA, LA EDICIÓN DE GENES Y EL DOPAGE GENÉTICO.

Esta nueva Regla Obligatoria de WAHO, será incluida en la versión actualizada de la publicación de WAHO: REQUISITOS PARA ESTABLECER Y MANTENER UN STUD BOOK.

MODIFICACIÓN GENÉTICA, EDICIÓN DE GENES Y DOPAJE DE GENÉTICO

- 1. Cualquier caballo árabe y de cualquier edad, que haya sido sometido a cualquier forma de modificación genética en la etapa embrionaria o posterior, no debe de registrarse bajo ninguna circunstancia.
- 2. La progenie de cualquier caballo árabe que fue sometido a cualquier modificación genética en la etapa de embrión o posterior, no debe de registrarse bajo ninguna circunstancia.
- 3. Cualquier caballo árabe y de cualquier edad, que haya sido concebido mediante el uso de gametos modificados genéticamente, no debe de registrarse bajo ninguna circunstancia.
- 4. La progenie de cualquier caballo árabe concebido modiante el uso de gametos modificados genéticamente, no debe de registrarse bajo ninguna circunstancia.